

DON GASPAR PELLICER, MÉDICO Y CIRUJANO DE LA ARMADA, VÍCTIMA POLÍTICA DE DON PEDRO VIRGILI Y ENSENADA

Francisco J. PALLARÉS MACHUCA
TCOL. Farmacéutico de la Defensa

Introducción

En 1693, seis décadas antes de que don Jorge Juan creara en su casa de Cádiz su Asamblea Amistosa Literaria, en la ciudad de Sevilla el médico don Juan Muñoz y Peralta, disconforme con los modos y formas de la enseñanza dogmática que la Universidad impartía, crea en su casa una tertulia de orientación médica y filosófica denominada «Veneranda Tertulia Hispalense» que en solo siete años recibe el reconocimiento real y pasa a denominarse *Regia Sociedad de Medicina y otras Ciencias de Sevilla* en la que se reúnen un corto número de personas, principalmente médicos, pero también boticarios, hombres de ciencia y clérigos ilustrados, con ansia de saber, con afán de erudición (1). Su ideario basaba el conocimiento en la observación y en la experiencia. En 1701 Ordoñez de la Barrada, miembro de la Regia Sociedad, escribió, *los experimentos physicos, chimicos, anatómicos y mathematicos son las mas seguras ganzúas para robar los tesoros del erario de la naturaleza* (2), frase que refrendó Gaspar Pellicer al solicitar y lograr ser elegido miembro de dicha Regia Sociedad, actual Real Academia de Medicina de Sevilla (RAMSE). El estudio de algunos expedientes que obran en la RAMSE, así como de otros que obran en el Archivo General de Simancas (AGS), permiten aportar nuevos datos sobre la figura de Gaspar Pellicer, cirujano de la Armada al que solamente la habilidad política de Pedro Virgili, amigo del todopoderoso marqués de la Ensenada, privó de ser el sucesor del Cirujano Mayor de la Armada don Juan Lacomba y, quizá, el primer director del Real Colegio de Cirujanos de la Armada.

(1) MONTAÑA RAMONET, José María: *El Médico de la Reina*. Real Academia Medicina de Sevilla, 2009 (2ª ed.), p. 48.

(2) *Ibidem*, p. 52.

Don Gaspar de Pellicer. Sus servicios en la Marina hasta 1748

El 3 de febrero de 1729 Felipe V estableció su corte en Sevilla. Seis días después, Su Majestad recibe a una comisión de la Regia Academia presidida por su médico, don Joseph Cervi, el cual, además de presidente del Real Protomedicato, lo era también de la Regia Sociedad (3). Días más tarde conociendo el rey por su secretario del Despacho de Marina e Indias, don José Patiño, la próxima arribada a Cádiz de la Flota de Galeones de Indias con riquísimo cargamento, decidió visitarla. El 22 próximo siguiente la vio fondear en la bahía, y ante semejante espectáculo el propio Cervi escribió «emozione regia e emozione mia a la entrada de le nave in baia» (4). El 28 del mismo mes, los reyes y su sequito, entre el que se encontraba don Joseph Cervi, «giraron visita a la nao capitana, embarcando en el navío de guerra *San Felipe* comandado por el almirante don Manuel López Pintado» (5). Además de la parte lúdica, el viaje de los médicos y cirujanos de la corte a Cádiz servirá para constituir un tribunal del Protomedicato, que aprovechará Gaspar Pellicer para revalidarse (6):

«Y finalmente por título dado en Cádiz en dos de marzo de mil setecientos veinte y nueve, por los primeros médicos y Cirujanos de sus Magestades que despachaban el Protomedicato consta abérsele examinado y aprobado pr. Cirujano Latino con el grado de licenciado mediante haver echo constar estar graduado de Bachiller en Arte, y aber cursado y practicado la Cirujía y Medicina...»

Es posible que en sus contactos con Joseph Cervi, presidente del Real Protomedicato, se interesara por la Regia Academia, ya que solo unos días después se recibe en esta la siguiente solicitud (7):

El licenciado Gaspar Pellicer Zirujano Latino Revalidado, Zirujano Mayor de la Escuadra de Galeones y que próximos acaban de llegar de la Hamerica a estos reinos de España, con el mayor rendimiento dire a V^{os} que hallándose con los vivos deseos de tener la honra de ser uno de los socios de esta Academia Regia para mayor gloria suya y del Servicio del Rey en el que está empleado mas ha de 18 a^s.

Suplica a V^{os} se dignen de admitirlo a examen para tener la gloria de ser el más ínfimo de los socios, favor que espero de la gran piedad ...

(3) «...abiendo ido todos vestidos de terciopelo negro los más y chupas de persiana morada y blanca y los restantes de paño negro fino y chupas de lo propio, pelucas y demás decencia correspondiente». *Ibidem*, p. 196.

(4) *Ibidem*, p. 201.

(5) *Ibidem*.

(6) Archivo General de Simancas (AGS), leg. 218.

(7) RAMSE, Secretaría, Expedientes Personales, sign. 1.1.1, año 1729.

Acompañan a la solicitud los siguientes certificados:

«Don Manuel López Pintado, Caballero de la Orden de Santiago y Jefe de Escuadra más antiguo de la Real Armada del Mar Oceano.

Certifica que conozco y he visto servir en esta R¹ Armada a Dⁿ Gaspar Pellicer, Zirujano que fue embarcado en el navio Sⁿ Luis Capitana de la Escuadra de mi coman^{do}, que salía en diez y siete de mayo de mil setecientos y veinte y ocho para el reino de tierra firme y volvió en Cadiz en veinte y dos de febrero de este año.

Dⁿ Gaspar, a cumplido exactamente con su obligación asistiendo a los enfermos con gran caridad y por ser asi de su pedimento doy la presente a catorce de marzo de mil setecientos y veinte y nueve».

Otro

D Manuel de Mena (Mera), S^{rio} del Rey Nuestro Señor ... , doy fe que por el licenciado Dⁿ Gaspar Pellicer, vecino de esta Ciudad a quien conozco me fue (presentado) El Titulo de los Señores del Real Protomedicato, refrendado por, Josehp de Quesada ...

Hizo el Juramento acostumbrado dándose el tratamiento de Bachiller, ya licenciado...

En el folio 80 del Libro Original de Protocolos de la RAMSE figura la siguiente anotación:

«En la Ciudad de Sevilla en treinta y un días del mes de abril de mil setecientos y veinte y nueve años estando Juntos en Sociedad Presidente y Conciarios y demás socios se recibió p. Socio Cirujano Anatomico Latino al L.^{do} Gaspar de Pellicer Cirujano mayor de Esquadra de la Real Armada de España y para que conste donde convenga se mando apuntar en este libro.

Joseph Arcadio Ortega»

Añadido después y anterior a la firma figura «oy es médico».

A partir de ese momento, Gaspar Pellicer hará constar en todos sus escritos que es miembro de esa Regia Sociedad pues, dado el prestigio que esta última tenía, ser miembro de ella suponía un gran honor, ya que sus individuos eran lo más florido de la medicina, la cirugía, la teología, la jurisprudencia y la farmacia.

El 9 de enero de 1741, estando destinado en el Real Hospital de Cádiz, por la avanzada edad y los achaques que sufría el cirujano mayor de la Armada, don Juan Lacomba, el ya ayudante de cirujano mayor don Gaspar Pellicer, que asumía las funciones de aquel, elevó al infante almirante don Felipe (que muy pronto partirá para Italia a ser «coronado» duque de Parma, y que tenía de secretario del Almirantazgo a don Zenón de Somodevilla, futuro marqués de

la Ensenada) una instancia solicitando su ascenso, por lo que podemos conocer su hoja de servicios hasta ese momento (8):

«El L^{do}. Dⁿ. Gasp^r. de Pellicer Cirujano latino revalidado con facultad medica, Socio de la Rgia Sociedad en Sevilla, y ayud^{te}. De Cirujano mayor de la R^l Armada, puesto a los pies de V. A. con el mayor Rendim^{to} dize: q. a servido a S. M. con la citada plaza y en la de primero cirujano diez i seis años, ocho meses i veinte y siete días, en cuyo t^{po} ha ejecutado cinco campañas, i una q. se puede reputar p^r. continua de ocho años i medio a hesta parte en el Hosp^l. R^l. de Marina de Cadiz, los cuatro de hellos solo p^r. su celo al R^l. Servicio, sosteniendo sobre si el crecido trabajo, q. otras vezes era de dos o tres Ayud^{tes} no solo en lo regular de la curación, ni en las penalidades de dos camadas de unciones q. anualm^{te} se dan con otras tareas, si también haver leído, explicado, i demostrado en el Amphiteatro las materias más importantes de la Cirujía, sus Operaciones practicas, i vendajes, p^a. la instrucion i adelantami^{to}. q. a conseguido de los Cirujanos, y practicantes que sirven en la marina; sin poderle ayudar a hestas aplicación y trabajo (en q. actualmte. emplea lo mas del t^{po}. en la asistencia de los militares y enfermos) ni el Cirujano mayor de la Marina p^r. su crecida hedad, ni el ... p^r. hallarse ausente en otro destino. Y constando todo lo q. lleva relacionado hasta aquí de la certificación de Servicios que acompaña:

»Supp^{ca}. a V. A. con la mas resignada obediencia, se le digne ascenderle correspondientem^{te}. a su merito, celo, trabajo, i suficiencias, p^a. q. con la honra de atenderse su merito continue su aplicación como hasta aquí lo ha continuado, i lo queda continuando, en el crecidísimo numero de enfermos q. en el citado Hosp^l. se halla actualmte. asistiendo, merced q. espera merezer i recibir de la Superior Justificac^{on}. y benignidad de V.A. »

Esta solicitud, común en aquella época, era debida al carácter vitalicio que tenían los nombramientos reales, lo que provocaba, como en este caso, que como consecuencia de enfermedades, ausencias, o bien por avanzada edad, no pudieran desarrollar su trabajo y este tuviera que ser hecho por otro que, así las cosas, solicitaba que fuera tenido en cuenta cuando el cargo quedara vacante. A esta situación se le denominaba «conceder la Futura», de modo que el que la tenía heredaba el cargo. Merced a esta petición conocemos el trabajo desarrollado por Pellicer en el Real Hospital, antesala del que será posteriormente el Real Colegio de Cirujanos de la Armada, que consistía en leer, explicar y demostrar en el anfiteatro las materias más importantes de la cirugía, sus operaciones prácticas y vendajes, para la instrucción y adelantamiento de los cirujanos y practicantes de la Real Armada, tarea que hará a lo largo de toda su vida tanto en el Real Hospital de Cádiz como en el de Cartagena, como veremos.

(8) AGS, leg. 218.

A la aludida instancia unió un memorial completo que recoge, mediante diferentes oficios y certificaciones, toda la actividad desarrollada por Pellicer hasta esa fecha, y que permite conocer otros importantes detalles de sus servicios (9):

«Por una Fee de oficio, diferentes certificaciones y otros distintos papeles, consta que el Ayudante de Cirujano Maior de la Armada Dⁿ. Gaspar Pellicer, ha' que sirve a S.M. en el Ejército, en su citada Real Armada, y en el Hospital Rl. De esta Plaza, con el expresado empleo, y el de primer Cirujano, Diez y seis años, ocho meses, y veinte y siete días continuadam^{te}., desde seis de abril de mil setecientos veinte y cuatro hasta dos de henero de de mil setecientos quarenta y uno que lo queda continuando, todo en esta forma; Los ocho meses primeros con la plaza de Cirujano maior en el Exto. Del Regim^{to}, de Ynfantería de Aragón, contados desde seis de abril de mil setecientos veinte y cuatro, que se admitió en el, hasta seis de diciembre del propio año, que tubo agregaz^{on}. a Marina (10) y se le destinó a servir sobre el Nabío Sⁿ. Fernando en or^d. de nombram^{to}. del Then^{te}. Gr^{al} de la Armada dⁿ. Antonio de Gastañeta de cinco del expresado mes de D^{ce}., del que se tomó la razón en la Veduría y Contaduría de Armada y Fábricas de las quatro Villas de las Costas de la Mar de Castilla en el citado sig^{te}. día seis de D^{ce}.; siete años, seis meses, y veinte y quatro días de cirujano de la Clase de prim^{os}. de la R^l Armada, desde su referida admisión en ella, h^{ta}. veinte y nueve de junio de mil setecientos treinta y dos; Y los ocho años, seis meses, y tres días restantes, de Ayd^{te}. De Cirujano maior de la propia R^l Armada, desde treinta del nominado junio, que ascendió a este empleo, hasta el prefinido día dos de henero del presente año de mil setez^{os}. quarenta y uno, que le queda exerciendo... »

Desde que ascendió a ayudante de cirujano mayor el 30 de junio de 1732, Pellicer ejercerá sus cometidos, salvo contadas excepciones, en el Real Hospital de Cádiz, en labores tanto de cirujano como de profesor de otros cirujanos y practicantes. Una de estas excepciones fue cuando se trasladó a Sevilla en 1736 para dar una disertación en la Regia Academia sobre «Heridas de cabeza y operación del trepano». (11)

Como consecuencia de la solicitud elevada al infante almirante en noviembre del año 1741, este firma el siguiente nombramiento (12):

(9) AGS, legajo 218.


(10) Clavijo, que conocía este expediente, dice sin embargo que ingresa en la Armada en 1728, cuando en realidad lo hace en 1724 y, por tanto, cuatro años antes que Virgili «... consta su labor como Cirujano Mayor en el Regimiento de Infantería de Aragón (1725) más tarde entra en Marina (1728)». CLAVIJO Y CLAVIJO, S.: *Historia del Cuerpo de Sanidad de la Armada*: (génesis, perspectiva de siglos, ruta de libertad, sus celebridades). San Fernando, 1925, p. 106.

(11) Varias Dissertaciones Médicas, Theoretico-Prácticas, Anatómico-Chirúrgicas, y Chimico-Pharmaceuticas, Enunciadas, y Públicamente Defendidas en la Real Sociedad de Sevilla, ... 1736.

<http://books.google.es/books?id=arNyulIBiiIC&pg=PR24&dq=disertaciones+regia+sociedad&hl=es&sa=X&ei=mTn0Ttv2GIKZhQfJqYDMAQ&ved=0CE4Q6AEwBTgU#v=onepage&q=disertaciones%20regia%20sociedad&f=false>

(12) AGS 218.

349



14

DISSERTACION XIV.
ANATOMICO-
CHIRURGICA
DE LAS HERIDAS DE CABEZA, Y
operacion del Trepano:
QUE ENUNCIÒ, Y DEMONSTRÒ
SOBRE EL CADAVER
EN LA REAL SOCIEDAD DE SEVILLA
EL DIA 28. DE ENERO DE 1736.
EL LIC.^{DO} D. GASPAR
DE PELLICER,
CIRUJANO LATINO, Y REVALIDADO,
AYUDANTE DE CIRUJANO MAYOR DE ARMADA,
CON EL DESTINO EN EL HOSPITAL REAL
DE CADIZ, Y SOCIO ANATOMICO CHIRURGICO
DE LA MISMA REAL SOCIEDAD DE SEVILLA.

HIPPOCRATES statim in principio
quasi proœmium proponens suo de
vuln. capitis lib. in quo lectorem red-
dit attentum, docilem, atque bene-
volum, proponendo se acturum de
rebus maximis, & difficillimis, videlicet de capitis
vuln.

Y 3

Teniendo presente que la avanzada edad y achaques de Dn. Juan de la Comba Cirujano mayor de la Rl. Armada, no le permiten el exercicio y exacto desempeño de este empleo en todas sus partes: He venido en que para facilitarle el posible alivio y descanso, sirva sus ausencias y enfermedades el Ayudante de Cirujano mayor Dn. Gaspar de Pellicer, y que le suceda en la propiedad de su Plaza, siempre que por qualquiera accidente se verifique

vacante, en atención a sus especiales y dilatados meritos y a que por el mas antiguo de su clase, le corresponde este distintivo y ascenso. Expedirse para el cumplimiento de esta resolución la orden conveniente al Intendente de Marina del Departam^o. De Cadiz por la Secretaria del Almirntaz^{go}.

*** en Buen Retiro a 4 d noviembre de 1741*

Pellicer continuará ejerciendo su labor en el Real Hospital de Cádiz teniendo ya la «futura» de Cirujano Mayor de la Armada, pero el regreso de Virgili a la Península después de una larga estancia en las Américas empezará a alterar la situación de que disfrutaba Pellicer. Por orden de Ensenada de 9 de marzo de 1745, Virgili, que había llegado a Ferrol, fue destinado al Real Hospital de Cádiz «para que continúe su mérito». Beláustegui (13), en su excelente y bien documentado libro sobre Virgili, dice sobre esta incorporación lo siguiente:

«A su llegada se encuentra con la sorpresa de que en el año 1741, a causa de la ancianidad y precaria salud de Lacomba, que le incapacitaba para realizar los esfuerzos que requería la dirección del Hospital, el Infante Almirante Felipe, ordena al Marqués de la Ensenada el nombramiento de Gaspar de Pellicer como ayudante Mayor, para facilitarle el posible descanso para el alivio de sus dolencias.

»No obstante, en cuanto Lacomba tuvo conocimiento de la llegada de Virgili, con quien le unía gran amistad y estima, cuyos méritos fue siempre el primero en reconocer, y no estando muy conforme con la actuación de Pellicer durante los cuatro años que ejerció el mando delegado, redactó de inmediato una certificación de su puño y letra, para que su primer ayudante continué la meritoria labor que inició en el citado Hospital...»

Para ver la actuación de Pellicer en esos años basta leer la respuesta del contador principal del Departamento de Cádiz a una petición de Ensenada para saber sobre una solicitud que hace Pellicer para que le concedan otra «media ración», además de la que ya tenía (14):

Mui Sor. mío. Con carta de 2 del corriente se sirve Vd. dirigirme el memorial que vuelvo adjunto de Dⁿ. Gaspar Pellicer Ayudante y futuro Cirujano mayor de la Armada para que en vista de lo que expone diga yo a Vd. lo que se me ofreciere y pareciere.

En cuya inteligencia debo decir a Vd. que este Cirujano es oy el que como lo expone en su memorial lleva todo el trabajo del Hospital de Marina y de esta Guarnicion a causa de que la adelantada hedad del Cirujano mayor Dn. Juan Lacombe le tiene sin pulso ni agilidad para las operaciones, por cuya razón y por la gran confianza que tiene en el, no asiste a las funciones de su exercicio y profesion.

(13) BELÁUSTEGUI FERNÁNDEZ, Alejandro: *Pedro Virgili i Bellver, Cirujano Mayor del Ejército y de la Armada. La lucha contra el olvido*. Ministerio de Defensa 2010, p. 97.

(14) AGS, leg. 218.

Lo que pretende no ha tenido exemplar pero la no puntual satisfacción de su sueldo, el ningún tiempo que le queda para curas particulares que pudieran darle algún alivio, la dificultad de que en muchos años subcede casso en que pueda la condescendencia con su Instancia dar motivo a otra como ella, y sobretudo, ser lo que oy pide solo media racion, pues la otra la goza actualmente, me parece que son suficientes consideraciones para que Vd. Se sirva mandar que se le asista con lo que pide.

Dios que a Vd. m^{os}. a^{os}. como desseo.

Cadiz 30 de septiembre de 1743.

Gutierrez de Ruvalcava (Contador Principal de Marina).

Con respecto al certificado en el que Lacomba pone en manos de Virgili todo lo que anteriormente estaba en manos de Pellicer, debemos al menos preguntarnos cómo es posible que de «motu proprio» un cargo medio de la Marina muy por debajo del Intendente, del Contador, del Contralor, etcétera, como es el de Cirujano Mayor de la Armada, puede saltarse una orden firmada por el mismísimo Infante Almirante don Felipe sin antes tener el apoyo de alguien con muchísimo más poder. Dejando al margen esta consideración, el escrito de Lacomba debió provocar tensiones entre ambos ayudantes de cirujano mayor y curiosamente de nuevo aparece Ensenada, que a principios de 1746 destina a Pellicer a la Escuadra del Mediterráneo y sus hospitales alejándolo así del Real Hospital y de Virgili. El Intendente de la escuadra Retamosa (15) participa a Ensenada la llegada de Pellicer a Cartagena (16).

Señor.

El Ayudante de Ciruxano Mayor de la Armada Dⁿ. Gaspar Pellicer y el primer Ciruxano de Navio Dn. Francisco Emanuel a quienes V.E. se ha servido destinar a la Escuadra, llegaron a esta Ciudad el día 4 del corriente mes; lo que partizipo a V. E. para que V. E. se halle en su inteligencia

N^{ro} S^{or}. G^{ue}. a V. E. mm^{os}. aa^{os}. como desseo. Cartaxena 9 de marzo de 1746.

A los P^s. de V. E. sumas rendido serv^{or}.

Carlos de Retamosa

Como las desgracias casi nunca vienen solas, en 19 de agosto de 1746 el nuevo rey Fernando VI decide de real orden anular las «futuras». Pellicer, el 29 de septiembre de ese año, eleva instancia al contador principal del Departamento en la que expone que, como su futura fue dada por el Infante almirante a título de regalía de su cargo y esta regalía aún persiste, entiende que a él no le afecta esta real orden e indica que, en caso de afectarle, se le comuniquen a

(15) Famoso intendente de la Escuadra de Juan José Navarro de Viana que disparó con tal tino un cañón de popa que hundió un brulote que se venía encima de la capitana, ver BLANCO NÚÑEZ, JM., 1ª mitad del XVIII, combate de Tolón, padre del ingeniero constructor que hizo el *Argonauta* en Ferrol en 1795.

(16) AGS legajo 218.

fin de poder volver a solicitarla, como permite dicha orden. Esta instancia, elevada a Ensenada el 11 de octubre, recibe la siguiente respuesta (17):

«Di cuenta al Rey de la carta de V. S. del 11 del corriente en que incluyendo la que ha tenido del Ayudante de Cirujano m^{or}. D^{na}. Gaspar Pellicer, que tiene futura del empleo de Cirujano m^{or}. de la Armada, pide V.S. se aclare la duda que se ofrece a ese Contador de si deberá o no subsistir esta futura respecto de aver sido concedida por el S^{or}. Infante Almirante como regalía de su empleo; y S.M. ha resuelto que estas gracias y las demás de igual naturaleza que vayan hechas por S.A., queden anuladas y sin efecto alguno del mismo modo que lo están las anteriormente dadas por el agusto Rey; y lo participo a V.S. para que se halle en esta inteligencia. Dios g^e. ** M^a. 18 de Oct^{re}. de 1746».

Pellicer, informado de ello, solicita de nuevo la futura, cosa que hace en 9 de noviembre de dicho año a través del marqués de la Victoria, comandante general de la Escuadra del Mediterráneo, que se encontraba en Cartagena tras lo de Tolón. Su escrito dice (18):

«Muy Sor. mío, el cirujano mayor de esta Escuadra D Gaspar Pellicer me ha dado el incluso memorial para V.E.: pide que se le revalide la futura de cirujano Mayor de la Armada, gracia que le concedió el Sr. Inf^{te}. Almirante Gen^l. sus acreditadas experiencias, y lo mucho que ha trabajado, y trabaja con los enfermos del hospital de Marina, y los aziertos que ha logrado en las curas que ha hecho, pues al día de oy no tiene los navíos que 129 enfermos entre todos, lo hacen acreedor a que la Piedad del rey le atienda y lo ampare.

»Quedo ofreciéndome a las órdenes de VE con el mayor respeto (...) A bordo del Real fondeado en Cartag^a. 9 de Nov^{re}. 1746».

Esta petición no será atendida. Ese mismo año solicita ser nombrado médico y cirujano honorario de cámara, por sus méritos y años de servicio, en una instancia que recoge y explica su quehacer en el destino de cirujano mayor de la Escuadra del Mediterráneo (19):

«Ex^{mo}. Señor

Señor

Dn. Gaspar Pellicer Medico, Ciruj^o. Rev^{do}. y Socio de la Regia Socied^d. en Sevilla, Ayud^{te}. De Ciruj^o. m^{or}. de la Armada, con la futura ... del Ciruj^o. m^{or}. de hella, en sus ausencias y enfermed^s., destinado p^r. Ciruj^o. m^{or}. de la Eq^{dra}. Del Meditn^{co}. Con la correspond^{te}. veneración haze pres^{te}. a V. E. aver allado a su arribo en Cartax^{na}. En dos hosp^les. mas de 800 enfermos de la tripulac^{on}., i guar-

(17) *Ibidem*.

(18) *Ibidem*.

(19) AGS, leg. 218.

nic^{on}. de la referida Esq^{dra}. Cuyo numero con poca diferencia era siempre efectivo antes de su llegada. Y dedicándose en su asistencia con eficacia, con la ayuda de Dios, el celo de sus Jefes, i su practica, i consulta sensible, m^{te}. lo que fue disminuyendo asta el n^o de 300 que a mucho t^{po}. no existen siendo regular a la gente q. ay en los navios. Demostrando asimismo, por el celo al servicio, a los Ciruj^s. de la Esq^{dra}. la Anatomia, Operaciones, i vendajes de cirug^a. sobre el cadaver.

En cuya atención i en la de 22 años de servicio en la Marina Sup^{ca}. ... a S. E. le haga la honra de hazer se le despache un titulo de Medico i Ciruj^o. Onorario de Camara de S. M. para que con mayor esplendor continúe su merito en el servicio de S. M. Fabor q. espera merecer a la pied^d. de S.E.»

En ese destino seguirá hasta comienzos del año 1748 en el que eleva instancia al Contador Principal del Departamento de Cartagena exponiendo que «habiendo cesado los motivos que lo destinaron a este Departamento solicita su incorporación al Real Hospital de Cádiz», estamos a finales de 1747.

Pellicer y Virgili, la lucha por el mando

Por una orden de Ensenada de 22 enero de 1748, se le manda embarcarse en la escuadra «con que debe salir de ese Puerto Dⁿ. Ignacio Dautevil» (20) con destino a Cádiz. Su incorporación al Real Hospital desatará de nuevo los enfrentamientos por el mando. Y así, solo unos días después de su llegada, y varios meses antes del fallecimiento de Lacomba, el intendente Varas eleva a Ensenada, en 12 de marzo de 1748, un memorial en el que solicita que, a fin de acabar con las disputas que puedan repercutir en el servicio, indique lo conveniente sobre la antigüedad de los ayudantes mayores Virgili y Pellicer. Pero lo hace explicando que Pellicer es más antiguo y, que según esto, le correspondería ser a él (21).

«Mui Sor. mío. Aviendo llegado a este Puerto el Ayudante de Cirujano mayor Dⁿ. Gaspar Pellicer, solicitó en el memorial que me presentó, y pasó a manos de V.E., que consecuente con la orden de S.A. de 4 de Nobiembre de 1741 en que le declara el más antiguo de su clase, concediéndole la futura de Cirujano mayor con sus ausencias y enfermedades, le avilitase para exerserlas dentro y fuera del Hospital, en todos los actos a que no concurriese el Cirujano mayor Cuio sujeto, por lo avanzado de se hedad, no asiste diariamente a la cura en el Hospital; Y para hacerlo con el debido arreglo, pedí informe al Contralor pra^l. de Marina, quien me dio el que acompaño con las copias de Órdenes que en el se citan, de que resulta que a Dⁿ. Pedtro Virgilio se le formó Asiento de Cirujano mayor en 1 de octubre de 1731, y a Pellicer en 30 de junio de 1732, siendo este último Individuo Cirujano más antiguo que el otro,

(20) AGS, leg. 219.

(21) *Ibidem*.

y en la instancia que hizo en 21 del nominado junio para que se le formase Asiento de tal Ayudante de Cirujano mayor, expresa que Dⁿ. Joseph Patiño dio orden a Lacomba en el año de 1730 para que fuese él, el primer Ayudante que se crease, lo que contestó en su (...) el referido Lacomba, y por estar ausente en viaje Pellicer, se formó con anticipación Asiento a Virgilio, sin haberse anotado en el del otro estas circunstancias, que creo tendrá presentes V.A. para declararle la antigüedad: Y siendo ambos sujetos beneméritos, de buena conducta, y particular avilidad, lo hago presente a V.E. para que se sirva declarar cuál de los dos ha de regentar las Ausencias, y enfermedades del Cirujano mayor, respecto a que este se mantiene en su Casa por los motivos expuestos, y no puede personarse a las operaciones, para cortar por ese medio disputas que puedan ser de perjuicio al bien del servicio y comodidad de los enfermos.

Dios que a V. E. los ms. as. que puede. Cádiz 12 de marzo de 1748
B L m de V E^{xa}. Su mas seg^{ro}. Ser^{or}.
Fran^{co}. De Varas y Valdes»

Para entender bien lo anterior, debemos volver en el tiempo a 1730. El cirujano latino revalidado y socio de la Regia Sociedad Gaspar Pellicer se embarca en el navío *San Luis*, capitana de la escuadra de don Manuel López Pintado, para su segundo viaje a tierra firme, y es más que probable que departiera e incluso le asistiera un paje embarcado en ese navío, hijo de un «Caballero Veinticuatro de Sevilla», de nombre Antonio de Ulloa. La escuadra se hizo a la mar el 26 de junio de 1730, llegando a Cartagena de Indias el 8 de agosto de ese año. Estos viajes, prácticamente anuales, eran aprovechados para comerciar en los puertos de Tierra Firme, principalmente en Cartagena de Indias, Portobelo y Veracruz, haciendo en ellos el intercambio de mercancías hispanoamericanas. Acabadas las ferias, la flota se reagrupaba, generalmente en La Habana, para desde allí, y navegando en conserva, regresar a la Península. En agosto (22) de 1731, la escuadra de Lopez Pintado zarpó para, como era común en esa época, cruzar el canal nuevo de Bahamas y, navegando junto a las Bermudas, arrumbar en busca de los vientos generales del oeste, recalando en las Azores y aproando desde allí a la Península. Sin embargo, cuando cruzaba dicho canal, un tremendo temporal dispersó la flota, provocando daños en muchas naves. El navío *San Luis*, totalmente desarbolado, entró como pudo en un puerto del Guarico (Haití), donde tardará meses en volver a estar listo para navegar. Una vez arbolado y pertrechado regresará a Cádiz junto a lo que quedaba de la flota, adonde llegará, según algunas citas, en 20 junio de 1732. Por eso Pellicer,

(22) «Las partidas hacia España se consideraba que no debían exceder los primeros veinte días del mes de agosto para no enfrentar los ciclones en el peligroso Canal de las Bahamas — un verdadero cementerio de barcos que habían perecido en los bancos de corales de La Florida—, pero lo hacían con frecuencia a fines de ese mes, después de carenar y abastecer las naves». VENEGAS, Carlos: *Revista del Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello*. Perfiles de la Cultura Cubana. Mayo-diciembre, 2002, p. 16.

y ahora sí copio a Beláustegui, a su llegada «se encuentra con la sorpresa» de que, durante su ausencia en servicio al rey, Virgili ha sido nombrado ayudante de cirujano mayor sin que le correspondiese.

¿Y qué ha hecho Pellicer durante esos dos años de ausencia en el Caribe. Volvamos de nuevo a las certificaciones que acompaña al memorial en el que solicita la «futura» (23):

«... consta que este individuo fue destinado, como queda referido, en el Nabio Sⁿ. Luis Capitana de ellos y que asistió con la maior vigilancia y aplicación a los enfermos de la Guarnicion y Tripulaz^{on}. del nominado vejel desde que salió del Puerto de Cadiz, en las enfermedades que padecieron, tanto de Cirugia como de medicina, manifestando particular inteligencia y acierto en ambas facultades, los buenos subcesos que se experimentaron en la curación perfecta que consiguieron de repetidas peligrosas enfermedades, ejercitando la maior asistencia y caridad con los demás enfermos que sobrevinieron en todos los vajeles que componían la Exq^{dra}, asi a sus bordos como en las ocasiones que se establecieron Hospitales en Cartajena de Indias con motivo de la peligrosa epidemia (24) que se padeció en aquel Puerto el año de mil setecientos y treinta y en la misma forma en Puerto-Velo todo el tiempo que se detuvieron allí para celebrar la feria, como también en el Guarico en cuio paraje se exmero su celo y asistencia diaria en la curación del crecido numero de enfermos que acaecieron después de la borrasca y total desarbolo que obligo a arribar a el que manifestó en todas ocasiones su amor y aplicación al R^l. Servicio; constando iguelm^{te}. Por certificación de Dⁿ. Miguel Ruano Calvo, Diputado primero del comercio de España en aquel viaje, que en Junta General celebrada en la Ciudad de Cartajena de Indias en diez y siete de noviembre de mil setecientos y treinta, fue nombrado de comun consentim^{to}. por Medico de dicho Comercio el expresado Dⁿ. Gaspar Pellicer por allarse Licenciado y ser Cirujano Latino revalidado por el Real protomedicato con facultad Medica y socio de la Real Academia de Ciencias de Sevilla, en atención a sus meritos inteligencia y literatura que le concurren...»

Esta es la verdadera causa de toda la disputa. Pellicer cumpliendo en todo momento con su deber como indican los certificados, se siente tan sorprendido que el día 21 de junio de 1732, solo un día después de haber arribado, elevó instancia solicitando su nombramiento de ayudante de cirujano mayor, nombramiento que obtuvo nueve días después, pero el daño ya estaba hecho.

(23) AGS, leg. 218.

(24) «Particularmente en la gran epidemia, que hubo en la Armada del Excelentísimo Señor Pintado, por los meses de septiembre, y octubre del año 1730». Tratado del Methodo Curativo, Experimentado, y Aprobado de la Enfermedad del Vomito Negro, Epidemico y Frecuente en los Puertos de las Islas Occidentales. Juan Joseph de Gastelbondo 1756. <http://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=ov8lWM4N2qEC&oi=fnd&pg=PA1&dq=Tratado+del+metodo+curativo,+experimentado,+y+aprobado+de+la+enfermedad+del+vomito+negro&ots=rxKPrpC94&sig=4tZFsV0uuRkPuExJ1vKo1NaTQ1U#v=onepage&q&f=false>

Sigamos entonces con la contestación a la carta de Francisco Varas que Ensenada remitió, con fecha 14 de marzo de 1748, sobre la disputa y que se produjo curiosamente siete meses después, pero que no deja lugar a dudas. Vara, que ya ha expresado su opinión favorable a Pellicer, recibirá una sutil advertencia, en forma de que responda solo a lo que se le pregunta (25):

«He enterado a rey de la representación de V. S de 12 de marzo de este año, y papeles que incluye sobre la pretensión de Dn. Gaspar Pellicer pa^a. que se declare a su favor las ausencias, y enfermedades del Ciruxo. mor. De la Armada, Y me manda decir a V. S. que en el supuesto de que como está prevenido se han anulado las futuras de los empleos concedidas en el tiempo del Rey P^e. exponga v. S. en respuesta de esta orden, a quien toca suceder al Cirujano maor. Y substituir sus funciones si a D. Pr. Virgilio, o a Dn. Gaspar Pellicer según la antigüedad que cada uno goza en el último empleo en que están, conforme a los asientos que tienen firmados en esta Cont^a. Dios ge. VS Md. 15 de octubre de 1748»

Varas, lógicamente, hará lo que se le ordena, esté o no conforme con ello, y contestará que es Virgili el más antiguo en su último empleo, dejando así la suerte echada. Pocos días después fallecerá don Juan Lacomba, cirujano mayor de la Armada. Virgili comunica directamente a Ensenada la muerte de Lacomba y no a través del intendente, como sería preceptivo, dejando constancia en esta de la «gran amistad y estima» que había entre él y el anterior cirujano mayor, Lacomba. La carta, publicada ya por Clavijo (26), dice así:

Exm^o. S^{or}.

Participo a V. Ex^a. como el Cirujano mayor de la Armada dⁿ. Juan de Lacomba ha muerto, remito a V. Ex^a. el memorial adjunto, espero el que V. Ex^a. me favorecerá como siempre. quedo Rogando a Dios G^{de}. la vida de V. Ex^a. y la prospera. Cadiz y diciembre 23 de 1748.

B L m de V. Ex^a. su mas agradecido y apasionado servidor.

Pedro Virgili

Exmo. Sor marques de la Ensenada.

Y por supuesto que lo favorece, pues don Pedro Virgili será nombrado cirujano mayor y director del Real Colegio de Cirujanos de la Armada en Cádiz.

Últimos años y muerte de Pellicer

Cuando se abre el Real Colegio de Cirugía de Cádiz, Pellicer, como Ayudante de Cirujano Mayor, forma parte del primer claustro de profesores

(25) AGS, leg. 219.

(26) CLAVIJO Y CLAVIJO, S.: «El primer Cirujano Mayor de la Armada, D. Juan Lacomba, en el segundo centenario de su muerte», en *Revista General de Marina*, t. 136, mayo 1949, p 561.

junto a Francisco Nueve Iglesias, Lorenzo Roland y José de Nájera, todos ellos, excepto él mismo, emparentados por lazos familiares con Virgili. No es de extrañar que Massons y Esplugas (27), al hablar de los primeros años del Real Colegio, exponga lacónicamente que «Pellicer desapareció pronto de la escena».

Sin embargo, no fue del todo así; deberán pasar cuatro años para conocer un poco más de la vida de Pellicer. En 1752, el intendente de Cádiz, Francisco Varas, eleva el siguiente memorial a Ensenada (28):

«Mui sor. mío. Hallándose de muchos días a esta parte accidentado el Prothomedico de la Armada Dn. Juan Sanchez Bernal, ha suplido sus veces, y la concurrencia al trabajo diario del Hospital R^l. de esta Plaza el medico Dⁿ. Joseph Martinez; y con motivo de haver caído enfermo Dⁿ. Juan Fernandez, también medico del referido Hospital, substituíe a este en su encargo y trabajo de algún tiempo a esta parte el Ayudante de Cirujano ma^{or}. Dⁿ. Gaspar Pellicer, que indistintamente se ha ocupado en esta tarea y en la enseñanza de los xolegiales del mismo Hosp^l., cuja comisión tiene además separada de su peculiar empleo: en este concepto y no pudiendo Bernal p^r. accidentes proseguir en el Prothomedicato, me ha parecido mui conveniente hacerlo presente a V.E. a fin de que enterado y siendo de su agrado se digne conferirle al expresado Dⁿ. Gaspar Pellicer, en cuio sujeto concurren todas las partes de mérito, idoneidad, y otras, que le constituyen acreedor a la concessión, con especiales ventajas sobre los demás p^r. su pericia, sirviéndose V.E. en este caso de conceder jubilación a Bernal p^r. su dilatado merito, y declarar q. sin novedad haya de continuar Pellicer como hasta aquí en el encargo de la enseñanza de los colegiales p^r. la conocida utilid^a. Que se sigue de ello al R^l. Servicio y al Público.

Dios ge, a V. E. ms. as. como do. Cadiz 22 de Febo. De 1752
B l m de V exa. Su mas seg^{to}. ser^{or}.»

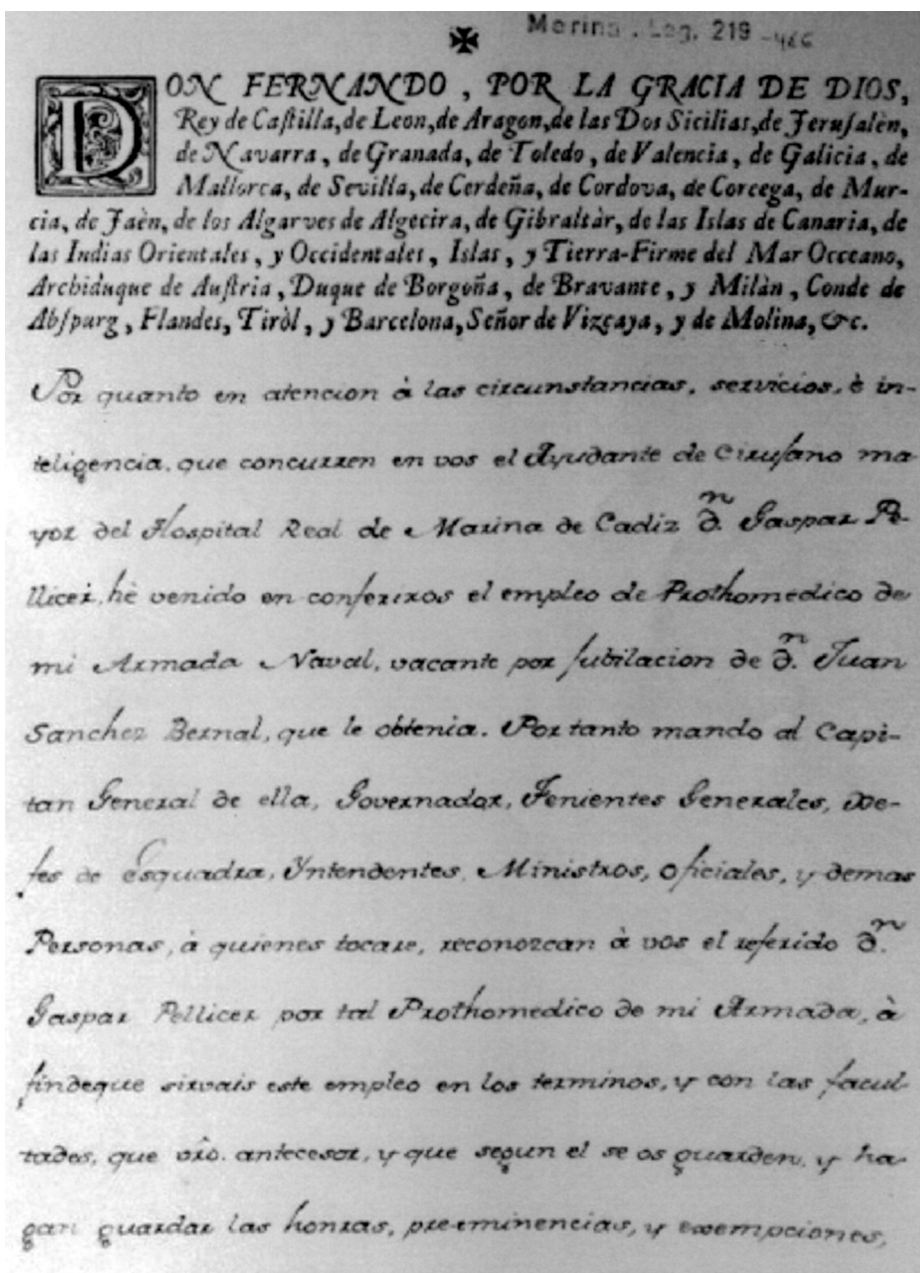
Más no se puede decir, que no solo solicita que lo nombren protomédico sino que continúe con la enseñanza a los colegiales por su utilidad, y esta vez Ensenada, ante la carta de su intendente en Cádiz, comunica al rey esta petición, que fue aceptada (29).

Atendiendo el Rey a lo que V. E. propone en cartas de 22 y 29 de febrero sobre hallarse imposibilitado Dn. Juan Sanchez Bernal por su hedad y males habituales de continuar el encargo de Protomedico del Hospital real; ha venido S.M. en conceder a este sugeto la Jubilacion con el sueldo que

(27) MASSONS I ESPLUGAS, José M.: «Los Roland y los Beau y los primeros años del Real Colegio de Cádiz». En Gimbernat, *Revista Catalana d'història de la medicina i de la ciència*, 1994, XXII, p. 157.

(28) AGS, leg. 219.

(29) *Ibidem*.



actualmente disfruta, y conferir el empleo de Protomédico al Ayudante de Cirujano mayor de la Armada Dn. Gaspar Pellicer, con la condición de continuar sin novedad, como ht. aquí, en la enseñanza de los Colegiales de

Ciruxia; y de orden de S. M. le prevengo a V. E. para su inteligencia y cumplimiento. Dios ge.

... 4 de abril de 1752.

Pellicer, por fin, vio recompensado su esfuerzo en el servicio al llegar al máximo empleo que existía en la Sanidad Naval de entonces, si bien su empleo lo ejerció durante poco tiempo; lo acreditó don Julián de Arriaga por escrito de 21 de mayo de 1754, en el que comunicaba a Ensenada el fallecimiento de don Gaspar Pellicer (30):

Muy Sr. Mio, ayer murió el Protomédico de la Armada Dn Gaspar Pellicer, que no deja de ser pérdida para el hospital, pues juntava las calidades de inteligencia, práctica, y muy puntual asistencia.

Su viuda me ha remitido el adjunto memorial para V.E. en que solicita asignación de sueldo...

Nro S^r me g^e. a V. E. m^s. a^s. Cadiz 21 de mayo de 1754.

Epílogo

Al escribir sobre los miembros de la Asamblea Amistosa Literaria de Cádiz, Pando y Villaroya (31) dice sobre Pellicer que «nació en Italia. Eminente médico que entró al Servicio de la Armada Española», sin indicar referencia de cita. Por otro lado, y como dice en su solicitud de socio en la Regia Sociedad, en 1729 Pellicer llevaba dieciocho años al servicio de la Corona, aunque solo cinco de ellos entre Ejército y Armada. Teniendo en cuenta que los cirujanos latinos, en aquella época, debían cursar seis años de estudios, podemos suponer que comenzó a ejercer con veintitres años, por lo que debió de nacer sobre 1688. Según esto, Pellicer, mayor en edad, en antigüedad en la Armada y, sobre todo, en formación sanitaria, puesto que por mucho que pretendan otros autores la realidad es que la formación de Virgili fue romancista, como bien demostró Albiol (32), peleará por lo que él considera sus derechos y lo hará cumpliendo siempre, de la mejor manera y a satisfacción de sus jefes (33), con su deber. Cuando fue nombrado protomédico y solicitó su título, lo hizo para poder exigir las honras y preeminencias que le correspondían por su cargo.

(30) *Ibidem*.

(31) Este dato se debe tomar con cautela pues el inicio de la Asamblea se data en 1755 cuando Pellicer ya ha fallecido. PANDO VILLARROYA, Jose Luis de: Asamblea Amistosa Literaria. 1984. 81; <http://www.cervantesvirtual.com/obra/asamblea-amistosa-literaria-0/>

(32) ALBIOL MOLNÉ, Rafael: «La formación Quirúrgica de Per Virgili. Su Maestro». <http://www.raco.cat/index.php/gimbernat/article/viewFile/44518/54144>

(33) *Y de la mencionada fee de ofico, Certificaciones y demás instrumentos referidos, consta se verifica aber este individuo desempeñado su obligación mui a satisfacion de todos sus superiores, lo que le hace acreedor a las honnras que S. M. y el serenísimo S^{or}. Infante Almirante General fueren servidos dispensarle.* AGS legajo 218.

En la RAMSE se encuentra un documento que explica esta preeminencia del protomédico de la Armada sobre el cirujano mayor. Es un certificado que firman al cirujano revalidado Miguel Abila y que este presenta a la Regia Sociedad de Medicina y otras Ciencias de Sevilla en su solicitud de ingreso como socio (34):

Damos fe que Dⁿ Juan Cavallero, Dⁿ Gaspar Pellicer y Dⁿ Pedro Virgilio, de quien es la zertificación antecede está dada y firmada, el primero es Médico de Cámara; el segundo es Protomedico de la Real Armada del mar Oceano; y el tercero Zirujano Mayor del Real Hospital de esta Plaza y Director del Real Colegio de Cirugia.

Miguel Viz^{te} Delgado y Borja (y otras firmas no legibles)

Pellicer, que siempre llevó a gala el ser miembro de la Regia Sociedad y que lo manifestó en todos sus escritos, por fin, y ante esta, figura por delante de Virgili.

(34) RAMSE. Secretaría, Certificados, signatura 1.1.8., R.A. 450, año 1753. *Certificado de Juan Cavallero, Gaspar Pellicer y Pedro Virgilio a favor de don Miguel Abila como cirujano revalidado.*